



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 115

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 24 de julio de 2017, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folio 464.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

464

COLI



Asesoría Jurídica Integral

Señora
JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
E. S. D.

OFICINA DE APOYO DE LOS JUECES CIVILES
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CALI - VALLE
RECIBIDO
FECHA: 11 JUL 2017
FOLIOS: UNO -
HORA: 10:02 AM
FIRMA: [Firma]

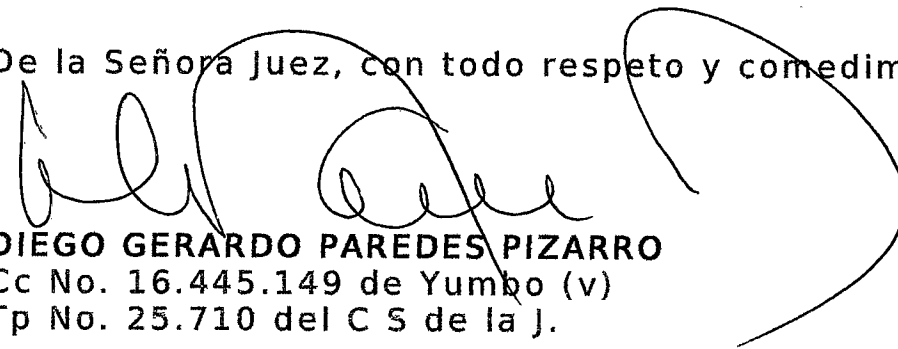
48-2015-206

Ref. EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
contra MAURICIO GUTIERREZ VELEZ y FRANCY YOLIMA ALACIOS VARGAS.
Rad: 2003/140
JUZGADO DE ORIGEN 4 Civil del Circuito de Cali.

DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO, mayor de edad, identificado con la Cc # 16.445.149 de Yumbo (v) y portador de la Tp # 25.710 del C S de la J, actuando en mi calidad reconocida dentro del asunto de la referencia, con el debido y acostumbrado respeto, actualizo la liquidación de la obligación a cargo de la entidad CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

Capital adeudado	\$6.000.000
Intereses de mora liquidados al 07/06/2016	\$ 360.000
Actualización % mora al 07/03/2017 - 9 meses	\$ 405.000
Actualización % mora al 07/08/2017 - 5 meses	\$ 150.000
Total	\$ 6.915.000

De la Señora Juez, con todo respeto y comedimiento,


DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO
Cc No. 16.445.149 de Yumbo (v)
Tp No. 25.710 del C S de la J.